

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WELXACORP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del año dos mil catorce, a las diez horas, se reunieron en el domicilio de la compañía **WELXACORP S.A.**, ubicado en la ciudadela Urdesa, calles Cedros número 207 y Victor Emilio Estrada. El señor **Silverio Alfaro González Cevallos** como único propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y pagadas al 100%.

Preside la sesión el señor **Silverio Alfaro González Cevallos** y actúa como secretario Ad-hoc el señor **Ab. Luis Andrade Borda**.

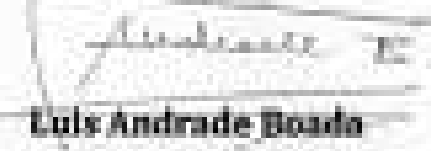
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento veintuno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigentes, para conocer el siguiente orden del día. **PRIMERO.-** Conocer el informe del Representante Legal de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO.-** Conocer el Informe de Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor **Silverio Alfaro González Cevallos** presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor **Ab. Luis Andrade Borda**. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura a los informes del Comisario y del Representante legal de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013. Lo que así se hace, pasándose de inmediato a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, el Presidente como accionista expone que está prohibido de votar al Gerente y el, por disposición de la ley y que tal prohibición descarta la posibilidad de

abstención, razón por la cual, los informes en mención se aprobaron por unanimidad de votos habilitados en este punto.

A continuación se pasó a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es conocer sobre el informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del 2013, para lo cual el secretario pone a consideración de la Junta dichas cuentas que pasan a ser revisadas exhaustivamente, luego de la exposición del Secretario que tanto como él como el Presidente, como socio está prohibido votar, razón por lo cual los informes son aprobados por unanimidad de voto.- Finalmente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación de Comisario de la Compañía, luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad de elegir como Comisario al señor Norberto Alen Castro Castro, por el lapso y con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, y habiéndosela aprobado sin modificaciones por lo que fue firmada por los asistentes en unidad de acto con el Presidente y el secretario Ad-hoc de la misma para constancia.


Silverio Alfaro González Cevallos
Presidente


Luis Andrade Boada
Secretario Ad-hoc.